

BASES

Mi Comercio Me Enamora

*Campaña de Dinamización Comercial por el Día de Los
Enamorados 2022*



FEDEPALMA

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PALMA

DATOS DE LA CAMPAÑA

La Federación de Empresarios de La Palma (FEDEPALMA), con CIF G-76713841, con domicilio en Plaza de La Constitución nº 4, 38700, Santa Cruz de La Palma, es la entidad representativa de la Patronal Provincial CEOE en la isla de La Palma. Es la federación que aglutina bajo su institución a entidades y asociaciones de diversos sectores, incluidas las tres zonas comerciales abiertas más importantes de la isla de La Palma y otras entidades que trabajan en el desarrollo de sus asociaciones comerciales.

Desde esta perspectiva, planteamos desde FEDEPALMA organizar una acción promocional que favorezca la activación económica de todos los comercios que pertenecen a nuestra entidad a través de sus asociaciones o ayuntamientos aprovechando la celebración del Día de **Los Enamorados o San Valentín 2021**, consistente en realizar el sorteo de cenas/almuerzos románticos en cada **Asociación, ZCA o Ayuntamiento** como premio de la campaña, la cual se desarrollará en el municipio de **Santa Cruz de La Palma, Los Llanos de Aridane, Breña Alta, Breña Baja, Villa de Mazo, Fuencaliente, El Paso, San Andrés y Sauces, Tazacorte, Puntallana, Barlovento, Tijarafe, Puntagorda y Garafía** que son las principales entidades que desarrollarán dicha campaña.

Para ello los diferentes premios, se sorteará, entre los consumidores que realicen sus compras en los comercios asociados a la **Asociación de Comerciantes Zona Abierta (ACZA) de Los Llanos de Aridane, Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE) de San Andrés y Sauces, La Asociación de la Pequeña Y Mediana Empresa de Breña Alta (PymesBalta) de Breña Alta, La Asociación El Paso Crece de El Paso, la Asociación de Empresarios de Barlovento, AEPA de S/C de La Palma y la Asociación Confederación de Empresarios de Tazacorte** así como asociados directos de Fedepalma de Santa Cruz de La Palma. Junto a estos participarán los comercios y empresas de **Fuencaliente, Breña Baja, Villa de Mazo, Puntallana, Tijarafe, Puntagorda y Garafía.**

Esta campaña comercial organizada por FEDEPALMA cuenta con la colaboración y financiación de la Dirección General de Comercio del Gobierno de Canarias, las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias y el Cabildo Insular de la Palma.

1. OBJETIVOS

- El objetivo que se persigue con esta campaña, aprovechando la celebración del **Día de los Enamorados o San Valentín**, es el de incrementar las ventas durante las semanas previas a un día tan especial para todas las personas que aprovechan dicho evento para realizar compras y regalar algún obsequio a sus seres queridos.

- **Incentivar el consumo en el comercio local de La Palma**, a la vez que damos a conocer a palmeros y palmeras nuevas opciones de consumo que permitan a la hostelería seguir dando servicio.

- **Habituarse al consumidor/a al “take away” o servicio para llevar** como alternativa al consumo in situ en locales. Disfrutar en casa de los productos de restaurantes, tascas y bares, dadas las circunstancias sociales y sanitarias que estamos viviendo; que no poder salir de casa no sea un problema para poder consumir los productos de nuestros restaurantes o bares favoritos o conocer nuevos.

- **Ofrecer una alternativa interesante y cómoda tanto para restaurantes como para clientes**. No supone esfuerzos, ni tener que hacer la compra, sólo llamar, pedir y recoger.

- **Promocionar productos específicos o nuevos productos**. Esta alternativa permitirá a restaurantes dar a conocer productos específicos o nuevos productos que les interese vender, pudiendo crear una carta específica de productos para llevar que faciliten el trabajo y aumenten las ventas, sin necesidad de adaptar los espacios del local o limitar aforos.

2. PERIODO DE PROMOCIÓN: 14 días de promoción previos al 14 de febrero Día de los Enamorados 2022 (del 01 al 14 de febrero).

Podrán participar en esta promoción todas las personas, mayores de edad, que realicen compras durante el periodo de la campaña en los comercios miembros de cada ZCA, Asociaciones miembros de Fedepalma o de los municipios de Fuencaliente, Villa de Mazo, Tijarafe, Puntallana, Puntagorda y Garafía. Las

fechas de reparto de boletos, será desde el lunes 01 hasta el lunes 14 de febrero de 2022.

La recogida de boletos en los comercios se realizará el **martes 15 de febrero** y el **sorteo de los premios se realizará el jueves 17 de febrero de 2022** en cada municipio participante.

Aquella asociación o ayuntamiento que estime oportuno realizar sorteo de premios a través de las redes sociales con motivo de la celebración de la campaña de dinamización de “**Mi comercio me enamora**” podrá hacerlo haciéndose responsable la entidad que lo publique del tratamiento de los datos.

3. MECÁNICA Y MODO DE PARTICIPACIÓN: promoción de los boletos:

- **EMPRESAS ASOCIADAS:** Para participar es condición necesaria que las empresas participantes estén asociadas a FEDEPALMA o a Asociación de Comerciantes Zona Abierta de Los Llanos de Aridane (ACZA), Asociación de la Pequeña Y Mediana empresa de Breña Alta (PYMESBALTA), Asociación de Comerciantes y Empresarios de San Andrés y Sauces (ACE), Asociación de Empresarios El Paso Crece de El Paso, Asociación Empresarial Barlovento, AEPA de Santa Cruz de La Palma y Asociación Confederación de Empresarios de Tazacorte (COEMTA). También participaran los comercios o empresarios de Fuencaliente, Breña Baja, Villa de Mazo, Puntallana, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, junto con los asociados directos de FEDEPALMA de Santa Cruz de La Palma del sector comercial. Todas ellas recibirán las papeletas del sorteo para que cada empresa participante se la haga llegar a la asociación de cabecera, siendo estas las responsables de recoger todas las papeletas que participen en el sorteo.
- **CLIENTE:** Para participar deberá realizar compras en los comercios asociados de ACZA, ACE, PYMESBALTA, EL PASO CRECE, COEMTA, ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE BARLOVENTO, AEPA y FEDEPALMA, también los comercios de los municipios de Fuencaliente, Villa de Mazo, Puntallana, Breña Baja, Tijarafe, Puntagorda y Garafía, adheridos a la campaña del Día de los Enamorados.
- Los comercios asociados participantes en esta campaña entregarán un boleto a los clientes por compra superior a 10€ en comercios y restaurantes, 5€ para cafeterías y bares, pudiendo entregar un máximo de

5 boletos por compra y clientes, aun cuando el importe sea mayor. Los boletos se repartirán hasta agotar existencias. **TODOS LOS BOLETOS DEBERÁN IR SELLADOS POR DETRÁS CON EL SELLO O FIRMA DEL COMERCIO QUE LO HAYA ENTREGADO (quedando excluidos del sorteo o de recibir premios aquellos boletos que no estén sellados correspondientemente).**

- Los boletos deberán llevar el nombre de la persona, teléfono y nombre del establecimiento totalmente legible. Cualquier boleto que genere dudas o cree confusión será descartado.
- La empresa entregará los boletos que corresponda al cliente y este lo depositará en una urna o similar designada a tal efecto, sellado o firmado por la empresa. Terminada la campaña los entregará a la gerencia de la Asociación o Ayuntamiento correspondiente.

4. PREMIOS:

Los premios podrán ser de diferente índole:

- *Desayunos, almuerzos o cenas románticas*, in situ en los restaurantes, cafeterías o tascas elegidos por las Asociaciones y Ayuntamientos, o para llevar (cada cena tendrá un valor de 50€, los desayunos o almuerzos románticos en cafeterías o tascas podrán variar su valor a lo que cada Ayuntamiento o Asociación estime oportuno).
- *Estancias en casas rurales del municipio.*

1. AEPA (S/C de La Palma): 7 cenas en los restaurantes del municipio, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma

2. PYMESBALTA (Breña Alta): 3 cenas románticas de 50€ en restaurantes del municipio (Restaurante Las 3 Chimeneas, Casa Osmunda y El Chinchal de El Arco), 1 cesta de picoteo para 2 personas Más k Café + cesta de productos parejas Sweet Sins, 2 desayunos para 2 personas en el Rinconcito de La Grama + cesta de productos parejas Sweet Sins, 1 tarta Un día es Un día + cesta de productos parejas Sweet Sins, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma

3. Ayuntamiento de Breña Baja: 3 cenas románticas, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma

4. **ASEPAMA (Premios cedidos por el Ayuntamiento de Villa de Mazo):** aporta 3 cenas para 2 personas en restaurantes asociados del municipio valoradas en 50 euros cada una, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
5. **Ayuntamiento de Puntallana:** aporta 2 cenas en los restaurantes del municipio, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
6. **Ayuntamiento de Fuencaliente:** 1 noche en una casa rural, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
7. **ACZA (Los Llanos de Aridane):** 7 cenas en los restaurantes del municipio por valor de 50 euros, 2 cestas con productos locales valorados en 30 euros y otras 6 cestas para sortear en Redes Sociales 3 cestas en Instagram y 3 en Facebook valoradas en 20 euros, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma

SORTEO EN REDES SOCIALES DE PEQUEÑAS CESTAS ELABORADAS POR LAS EMPRESAS LOCALES: 3 EN FACEBOOK Y 3 EN INSTAGRAM. ELABORADAS POR LAS EMPRESAS CON ALUSIÓN A SAN VALENTÍN CON EL OBJETIVO DE INCENTIVAR LOS "LIKE" Y "ME GUSTA" DE LAS REDES SOCIALES DE LA ASOCIACIÓN.

8. **COEMTA (Premios cedidos por el Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Tzacorte):** 2 bonos individuales para el FANCY, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
9. **Ayuntamiento de Tijarafe:** aporta 5 cenas en restaurantes del municipio, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
10. **Ayuntamiento de Puntagorda:** aporta 3 cenas por valor de 50€ en restaurantes del municipio a elegir por los premiados, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
11. **Ayuntamiento de Garafía:** aporta 3 almuerzos en restaurantes del municipio por valor de 50 euros cada una, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma

- 12. Asociación de Empresarios de Barlovento (Premios cedidos por el Ayuntamiento de Barlovento):** 3 cenas para 2 personas en restaurantes del municipio por valor de 50 euros cada una, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
- 13. ACE (San Andrés y Sauces): 3 cenas para dos personas:** 4 cenas para 2 personas, 2 desayunos para 2 personas, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma
- 14. EL PASO CRECE:** 3 almuerzos por valor de 70 euros, 2 vales consumo de 70 euros y 1 caja de productos locales, más 1 cesta picnic que aporta Fedepalma

5. SORTEO

- **El jueves 17 de febrero de 2022** tendrá lugar el sorteo de los premios ante funcionario de la administración, siendo elegidos al azar, de todas las empresas que han participado. Celebrándose un sorteo en cada municipio de las entidades participantes en el lugar que cada entidad nos indique.
- No se aceptarán como ganadores a los familiares de primer grado de los empresarios ni a ellos mismos cuando el ticket de compra y el boleto correspondan a su propio negocio.
- Sólo podrá haber un premiado por comercio participante en aquellos municipios o asociaciones en los que participen más de 30 comercios:
PYMEBALTA (Breña Alta).
ACZA (Los Llanos de Aridane).
ACE (San Andrés y Sauces).
EL PASO CRECE (El Paso).
AEPA (S/C de La Palma).
- Se obtendrá **un boleto ganador para el premio**, además de 2 reservas por premio. Desde el mismo momento que se produzca el sorteo se avisará telefónicamente a la persona ganadora para que recoja su premio. Si no se localizara en 2 intentos de llamada, se dará un plazo de 24 horas para responder a la recogida del premio, si no es posible se pasará al boleto de reserva. De igual manera si la primera reserva no recoge su premio en 24 horas, se pasará al segundo reserva.
- **El ganador NO podrá exigir el importe monetario del bono.**

- **La Federación de Empresarios de La Palma, (FEDEPALMA)** pondrá un anuncio con los establecimientos que ha dado los premios en su oficina, en las distintas redes sociales.

FECHA DE LOS SORTEOS POR MUNICIPIO:

- 1. AEPA (S/C de La Palma):** jueves 17 de febrero.
- 2. PYMESBALTA (Breña Alta):** jueves 17 de febrero.
- 3. Ayuntamiento de Breña Baja:** jueves 17 de febrero.
- 4. Ayuntamiento de Villa de Mazo:** jueves 17 de febrero.
- 5. Ayuntamiento de Puntallana:** jueves 17 de febrero.
- 6. Ayuntamiento de Fuencaliente:** jueves 17 de febrero.
- 7. ACZA (Los Llanos de Aridane):** jueves 17 de febrero.
- 8. COEMTA (Tazacorte):** jueves 17 de febrero.
- 9. Ayuntamiento de Tijarafe:** jueves 17 de febrero.
- 10. Ayuntamiento de Puntagorda:** jueves 17 de febrero.
- 11. Ayuntamiento de Garafía:** jueves 17 de febrero.
- 12. Asociación de Empresarios de Barlovento:** jueves 17 de febrero.
- 13. ACE (San Andrés y Sauces):** jueves 17 de febrero.
- 14. EL PASO CRECE (El Paso):** jueves 17 de febrero.

6. CANJE DEL REGALO

- Para canjear los premios cada entidad le facilitará el bono del premio o el contacto con la entidad que se indique para retirar el mismo, se podrá llevar a cabo desde el día del sorteo **hasta el 17 de marzo de 2022, ambos incluidos para disfrutar de su premio.**
- Cualquier duda sobre la interpretación de las bases será resuelta por los Órganos de administración de la Federación de Empresarios de La Palma y las diferentes Zonas Comerciales, Asociaciones y Ayuntamientos participantes en esta campaña.

7. PUBLICIDAD

Las presentes bases estarán a disposición del consumidor en la sede la Asociación de FEDEPALMA, en Plaza de La Constitución número 4 Santa

Cruz de La Palma, además, en las Zonas Comerciales, Ayuntamientos y Asociaciones participantes en la campaña.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el sorteo implica que los clientes aceptan totalmente las condiciones de estas bases legales.

9. VIGENCIA

Las presentes bases tendrán vigencia desde el inicio de la campaña hasta el término de esta.

10. PROTECCIÓN DE DATOS.

Mediante la aceptación de la participación en el sorteo-promoción “ Mi Comercio Me Enamora”, los participantes, a través de la cumplimentación del boleto, consienten que sus datos personales facilitados sean incorporados a los ficheros titularidad de FEDEPALMA, CIF: G-76645381, con la finalidad de gestionar el sorteo, seleccionar a los ganadores de este, así como, publicitar a dichos ganadores, a través de la página Web y el Facebook de FEDEPALMA, previa obtención del consentimiento.

En todo momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito, acompañando fotocopia del DNI u otro documento de identidad, ante FEDEPALMA a la dirección: Plaza de la Constitución, Número 4, 38700, Santa Cruz de La Palma, La Palma, Santa Cruz de Tenerife, España.